

XIX



Certamen de relato
corto "Huétor Vega
Gráfico"

huetor vega
ráfico



Concejalía de Cultura
Ayuntamiento de
Huétor Vega

XX CERTAMEN DE RELATO CORTO “HUÉTOR VEGA GRÁFICO”

1ª Podrán participar autores/as que presenten relatos escritos en castellano, originales e inéditos; a efectos de recibir el premio, deberán tener cuenta bancaria a su nombre en España. Los premios están sujetos a las obligaciones fiscales vigentes.

2ª Extensión máxima de cuatro folios mecanografiados a una sola cara y a doble espacio en formato DIN A-4, conteniendo cada página un máximo de 28 líneas.

3ª Cada participante podrá concursar con un único relato, éste tendrá un lema o título e irá firmado con seudónimo, aportando además un sobre cerrado en cuyo exterior constará el título y seudónimo utilizado y en su interior los datos identificativos del autor (nombre, apellidos, DNI, domicilio y teléfono).

4ª Los originales se enviarán por duplicado a: **XX Certamen de Relato Corto “Huétor Vega Gráfico”**. Apartado de Correos N° 33, C.P. 18198 Huétor Vega.

5ª El plazo de admisión de trabajos comenzará el día 21 de Febrero de 2022 y finalizará el 7 de Mayo de 2022.

6ª Se establecen dos premios, **1º PREMIO**, dotado con **400 €** y **2º PREMIO**, dotado con **200 €**, pudiendo quedar desiertos si así lo considerara el jurado.

7ª El Jurado estará formado por diferentes representantes del mundo de la cultura de Huétor Vega

8ª El fallo del jurado deberá informar de la participación y de los premios; éste se comunicará previamente a los autores/as y, posteriormente, a través de un acto público a realizar en Huerta Cercada el viernes 10 de Junio a las 21,00 h.

9ª El autor/a compartirá con la asociación “Huétor Vega Gráfico” los derechos de publicación de la obra en su revista anual.

10ª La participación en el presente concurso supone la íntegra aceptación de las bases del mismo.